

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 16 de Noviembre de 2004 N° 17.008

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@yahoo.com				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
S.G.G. N° 2470 del 01/11/04 – Designación de personal policial docente para Curso de Capacitación en la Policía Pcia.	5911
M.S.P. N° 2478 del 01/11/04 – Reestructuración de planta de cargos	5912
S.G.G. N° 2480 del 01/11/04 – Designación de personal policial docente para Curso de Capacitación en la Policía Pcia.	5913
S.G.G. N° 2481 del 01/11/04 – Designación de personal civil docente para Curso de Capacitación en la Policía Pcia.	5914

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 2471 del 01/11/04 – Designación de personal – Dcto. N° 1178/96 ✓	5915
M.G.J. N° 2472 del 01/11/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓	5916
M.G.J. N° 2473 del 01/11/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓	5916
M.G.J. N° 2474 del 01/11/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓	5916
M.S.P. N° 2475 del 01/11/04 – Designación de personal temporario ✓	5916
M.S.P. N° 2476 del 01/11/04 – Designación de personal temporario ✓	5916
M.S.P. N° 2477 del 01/11/04 – Designación de personal temporario ✓	5916

RESOLUCION

N° 5131 – Ministerio de la Producción y el Empleo N° 500/04	5917
---	------

EDICTO DE MINA

N° 4984 – Tereza – Expte. N° 17.508	5918
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 5158 – Secretaría de Obras Públicas N° 177/04	5918
N° 5139 – Hospital San Bernardo N° 1/05	5918
N° 5138 – Hospital San Bernardo N° 2/05	5918
N° 5137 – Hospital San Bernardo N° 3/05	5919
N° 5136 – Hospital San Bernardo N° 4/05	5919

CONCURSO DE PRECIOS

N° 5149 – Dirección de Vialidad de Salta N° 54/04	5919
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 5146 – Se.M.A.De.S. Finca La Hercilia – Expte. N° 119-9.182/04	5920
N° 5129 – Se.M.A.De.S. Finca El Castigado – Expte. N° 119-9.543/04	5920
N° 5099 – Se.M.A.De.S. Finca Estancia Río Colorado – Expte. N° 119-9.214/04	5920
N° 5084 – Se.M.A.De.S. Finca Guamache – Expte. N° 119-8.843/04	5921

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

Pág.

Nº 5142 – Luis del Valle Ahumada o Maximiliano Rubén Fontana – Causa Nº 17.594/4 5921

SUCESORIOS

Nº 5151 – Tolaba, Victorino – Expte. Nº 103.187/04	5922
Nº 5147 – Capdevila Romaguera, Juan – Povoli Cornejo, María Soledad – Expte. Nº 1-92.548/04	5922
Nº 5140 – Manzur, Julio Jacinto y Bernaconi, Margarita Betti – Expte. Nº 40.997/02	5922
Nº 5135 – Vargas, Carlos Borroneo – Expte. Nº 003.250/04	5922
Nº 5134 – Villagra, José Gerardo – Expte. Nº 003.076/04	5922
Nº 5133 – Vega, Mercedes – Expte. Nº 003.238/04	5923
Nº 5132 – Duarte, Encarnación Venancio – Expte. Nº 003.390/04	5923
Nº 5130 – Avalos, Gregorio – Expte. Nº 96.815/04	5923
Nº 5128 – Corral o Corrales, Mario Antonio – Expte. Nº 3.480/04	5923
Nº 5125 – Martínez Tito Rosa – Expte. Nº 104.025/04	5923
Nº 5123 – Zerdan, Faustino Luciano – Expte. Nº 100.150/04	5923
Nº 5103 – Aramayo, Angélica – Aramayo, Celestina – Expte. Nº 1-101.850/04	5924
Nº 5101 – Tejada, Héctor Cirilo – Expte. Nº 13.953/04	5924
Nº 5098 – Adolfo Néstor Giménez – Expte. Nº 81.021/03	5924
Nº 5097 – Soler, Armando Ramón – Expte. Nº 102.182/04	5924
Nº 5096 – Vázquez, Arturo – Expte. Nº 102.838/04	5924
Nº 5091 – Cornejo, Marta Victoria – Expte. Nº 99.552/04	5925
Nº 5080 – Montero, Pío Arturo – Expte. Nº 102.487/04	5925
Nº 5076 – Suligoy, Clodomiro Ubaldino – Expte. Nº 035.509/01	5925
Nº 5068 – Liendro, Felisa Fanny – Expte. Nº 42.916/02	5925
Nº 5066 – Ahumada, Mateo Mauricio – Morales, Petrona – Expte. Nº 1-98.174/04	5925
Nº 5060 – Novoa, Jorge Ubaldo – Expte. Nº 3.369/04	5926

REMATES JUDICIALES

Nº 5155 – Por María Carolina Martínez – Juicio Expte. Nº 34.828/99	5926
Nº 5152 – Por Eduardo Guidoni – Juicio Expte. Nº F-069/03	5926
Nº 5150 – Por Eduardo Torino – Juicio Expte. Nº 045.389/99	5927
Nº 5148 – Por Pablo Nicolás Nanni Langa – Juicio Expte. Nº B-74.428195	5927
Nº 5118 – Por Susana Muiños – Juicio Expte. Nº T-1.805/99	5928
Nº 5094 – Por Ernesto Solá – Juicio Expte. Nº 49.753/02	5928
Nº 5092 – Por Graciela Albarracín – Juicio Expte. Nº 14.181/04	5928

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 5143 – Casa Domingo Caqui S.R.L. – Expte. Nº 45.143/2	5929
Nº 5105 – Científica Noroeste S.R.L. – Expte. Nº 54.481/02	5929
Nº 5057 – Culasso Leli Angela – Expte. Nº 107.939/04	5929

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

Nº 5154 – Cortez Moreno, Luz María – Expte. Nº 003.679/04	5930
Nº 5061 – López, Andrea del Carmen – Expte. Nº 60.083/02	5930

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

Nº 5144 – Moisés, Héctor Eduardo – Expte. Nº 107.525/04	5930
Nº 5124 – La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A. – Expte. Nº 62.986/95	5930

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 5126 – Dantur Hnos. S.A.	5931
----------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 5153 – Casino de las Nubes S.A.	5932
Nº 5141 – El Taura S.A.	5932

AVISO COMERCIAL

Nº 5156 – Negocios Agropecuarios S.R.L.	5933
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 5127 – Asociación Tabacaleros de Salta, para el día 07/12/04	5933
Nº 5119 – Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico de los Ríos Chuscha y Lorohuasi – Cafayate, para el día 28/11/04	5934

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 5145 – Asociación de Profesores Tecnológica y Artesanal – A.P.T.A.	5934
--	------

RECAUDACION

Nº 5157 – Del día 15/11/04	5935
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 1 de Noviembre de 2004

DECRETO Nº 2470

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Expte. Nº 44-67.646/04

VISTO que Jefatura de Policía de la Provincia solicita se autorice la designación de personal policial docente que tiene a su cargo el dictado de horas cátedras en el “XXVº Curso de Capacitación para Oficiales Ayudantes”, que se desarrolla desde el 10-V-04 al 27-VIII-04; y

CONSIDERANDO:

Que el curso fue previsto y se lleva a cabo como parte del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento

programado por la Dirección de Instrucción Policial, dependiente de Jefatura de Policía, con la finalidad de capacitar a los Oficiales Ayudantes para asumir nuevos roles y funciones profesionales, profundizar conocimientos en áreas policiales que los habilite para cumplir tareas de mayor responsabilidad y la enseñanza de nuevas técnicas que les permitan desarrollar una mejor relación no sólo con sus pares, sino fundamentalmente con la sociedad;

Que tal premisa es consecuencia de lo normado por la Ley del Personal Policial Nº 6193/83, en su artículo 28º inc. j), que establece como un deber esencial someterse al desarrollo de los cursos de perfeccionamiento que correspondiere a su jerarquía, a efectos de propender a consolidar aptitudes e idoneidad para acceder a la promoción al grado inmediato superior, según las reglamentaciones vigentes;

Que la autorización conferida oportunamente para llevar adelante el referido curso, sin duda alguna comprende y se hace extensiva al pago de las horas cátedras del personal encargado de su dictado;

Que obra informe de la División Teneduría de Libros de la repartición policial, respecto de la imputación presupuestaria que corresponde en el presente caso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al personal policial docente que se detalla a continuación, como profesores interinos a término, nivel superior no universitario, para el dictado de horas cátedras en el "XXVº Curso de Capacitación para Oficiales Ayudantes", que se desarrolla desde el 10-V-04 al 27-VIII-04, como parte del programa de capacitación y perfeccionamiento del personal de Policía de la Provincia:

Of. Ppal. Jorge Hernán Tala D.N.I. Nº 21.057.321

Materia: Actualización y Prácticas Profesionales

Horas Cátedras: 02 (dos) del 07 al 31-V-04

Of. Ppal. Lic. Emilio Arce D.N.I. Nº 20.301.548

Materia: Actualización y Prácticas Profesionales

Horas Cátedras: 02 (dos) del 1º al 30-VI-04

Sub-Crio. Lic. Marcelo Lami D.N.I. Nº 14.670.169

Materia: Actualización y Prácticas Profesionales

Horas Cátedras: 02 (dos) del 1º al 31-VII-04

Crio. Lic. Mario Alberto Padilla D.N.I. Nº 12.192.244

Materia: Actualización y Prácticas Profesionales

Horas Cátedras: 02 (dos) del 1º al 27-VIII-04

Crio. Jorge Raúl Mamani D.N.I. Nº 12.957.143

Materia: Derecho Administrativo Policial

Horas Cátedras: 02 (dos)

Crio. Elio Normando López D.N.I. Nº 12.958.001

Materia: Derecho Contravencional

Horas Cátedras: 02 (dos)

Crio. Ppal. Lic. Humberto S. Lescano D.N.I. Nº 11.158.720

Materia: Planeamiento Policial

Horas Cátedras: 02 (dos)

Of. Ppal. Lic. Gustavo López D.N.I. Nº 18.019.879

Materia: Inteligencia Policial

Horas Cátedras: 02 (dos)

Sub-Crio. Lic. Trinidad Chávez D.N.I. Nº 17.355.221

Materia: Gestión de Calidad

Horas Cátedras: 01 (una)

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a Curso de Acción "Escuela de Formación" – Actividad "Escuela de Cadetes" 022210020300 – Ejercicio 2004.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO – David

Salta, 1 de Noviembre de 2004

DECRETO Nº 2478

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 93.571/04 – código 121 corresponde 4

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales el Ministerio de Salud Pública solicita la reestructuración de cargos, y

CONSIDERANDO:

Que dicha reestructuración permitirá el cambio de agrupamiento, subgrupo y/o función de diverso personal que se desempeña en distintos establecimientos de capital e interior de la Provincia.

Que se trata de agentes que demostraron espíritu de superación al haberse capacitado en sus respectivas especialidades.

Que el señor Ministro de Salud Pública procedió al análisis de cada uno de los expedientes en los cuales obra la documentación respaldatoria que avala lo requerido.

Que la modificación solicitada no implica mayor erogación a la presupuestada en virtud de que la partida se encuentra prevista en la ley N° 7265 – Presupuesto 2004.

Que el Programa de Personal del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Con vigencia al 1º de abril de 2004, reestructúranse la planta y cobertura de cargos aprobadas por el instrumento administrativo que en cada caso se indica, de los establecimientos asistenciales consignados en el Anexo que forma parte del presente, dejándose aclarado que mantendrán su actual cobertura.

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción Varios, Ejercicio 2004.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO – Ubeira - David

VER ANEXO

Salta, 1 de Noviembre de 2004

DECRETO N° 2480

Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Expte. N° 44-73.330/04.

VISTO que Jefatura de Policía de la Provincia solicita se autorice la designación de personal policial docente que tiene a su cargo el dictado de horas cátedras en el “Vº Curso de Capacitación para Cabo 1º”, que se desarrolla desde el 19-VII-04 al 20-XI-04; y

CONSIDERANDO:

Que el curso fue previsto y se lleva a cabo como parte del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento programado por la Dirección de Instrucción Policial, con la finalidad de capacitar a los Cabos 1º para asumir nuevos roles y funciones profesionales, profundizar conocimientos en áreas policiales que los habilite para cumplir tareas de mayor responsabilidad y la enseñanza de nuevas técnicas que les permitan desarrollar una mejor relación no sólo con sus pares, sino fundamentalmente con la sociedad;

Que tal premisa es consecuencia de lo normado por la Ley del Personal Policial N° 6193/83, en su artículo 28º inc. j), que establece como un deber esencial someterse al desarrollo de los cursos de perfeccionamiento que correspondiere a su jerarquía, a efectos de propender a consolidar aptitudes e idoneidad para acceder a la promoción al grado inmediato superior, según las reglamentaciones vigentes;

Que la autorización conferida oportunamente para llevar adelante el referido curso, sin duda alguna comprende y se hace extensiva al pago de las horas cátedras del personal encargado de su dictado;

Que obra informe de la División Teneduría de Libros de la repartición policial, respecto de la imputación presupuestaria que corresponde en el presente caso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al personal policial docente que se detalla a continuación, como profesores interinos a término, nivel secundario, para el dictado de horas cátedras en el “Vº Curso de Capacitación para Cabo 1º”, que se desarrolla desde el 19-VII-04 al 20-XI-04, como parte del programa de capacitación y perfeccionamiento del personal de Policía de la Provincia:

Materia: Normativa Policial

Sub-Crio. Filomena Cardozo D.N.I. N° 14.007.685

Horas Cátedras: 03 (tres)

Of. Ppal. Beti Lorenza López D.N.I. N° 16.439.954

Horas Cátedra: 03 (tres)

Materia: Investigación de Delitos

Crio. Lic. Roberto Rodolfo Díaz D.N.I. N° 8.527.687

Horas Cátedra: 03 (tres)

Of. Ppal. Orlando Laime González D.N.I. N° 21.516.410

Horas Cátedra: 03 (tres)

Materia: Tiro Práctico Policial

Agte. Jorge Tomás Rodríguez D.N.I. N° 24.888.708

Horas Cátedra: 03 (tres)

Of. Sub-Ayte. Julio Alberto Guaymás D.N.I. N° 25.064.680

Horas Cátedra: 03 (tres)

Materia: Primeros Auxilios

Sub-Crio. Jorge Omar Chamale D.N.I. N° 5.749.968

Horas Cátedra: 03 (tres)

Materia: Auxiliar Sumariante

Of. Ppal. Miriam Beatriz Cuevas D.N.I. N° 17.350.091

Horas Cátedra: 03 (tres)

Sub-Crio. Beatriz Campos D.N.I. N° 16.000.291

Horas Cátedra: 05 (cinco)

Materia: Actualización Jurídica

Agte. Abog. Fátima Peckerle D.N.I. N° 17.572.222

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

Materia: Operaciones y Procedimientos Policiales

Crio. Ramón Rubén Bustos D.N.I. N° 12.211.296

Horas Cátedra: 03 (tres)

Of. Ppal. Néstor Piccolo D.N.I. N° 18.431.620

Horas Cátedra: 03 (tres)

Materia: Redacción Policial

Crio. Jorge Raúl Mamani D.N.I. N°

Horas Cátedra: 02 (dos)

Sub-Crio. Santiago Alberto Laime D.N.I. N° 11.944.329

Horas Cátedra: 02 (dos)

Materia: Gestión de Calidad de los Servicios Policiales

Sub-Crio. Lic. Trinidad Chávez D.N.I. N° 17.355.221

Horas Cátedra: 02 (dos)

Sgto. 1º Lic. Silvia Noemi Ferro D.N.I. N° 17.043.077

Horas Cátedra: 02 (dos)

Materia: Formación Física Continua (Educ. Física y Defensa Personal)

Cabo Dante Facundo Kujarchic D.N.I. N° 21.633.147

Horas Cátedra: 02 (dos)

Sub-Crio. Lucio Tolaba D.N.I. N° 16.440.455

Horas Cátedra: 02 (dos)

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a Curso de Acción "Escuelas de Formación" - Actividad Escuela de Sub-Oficiales y Agentes "Cnel. José Apolinario Saravia" 022210010200 - Ejercicio 2004.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David

Salta, 1 de Noviembre de 2004

DECRETO N° 2481

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Expte. N° 44-72.505/04

VISTO que Jefatura de Policía de la Provincia solicita se autorice la designación de personal civil docente que tiene a su cargo el dictado de horas cátedras en el "Vº Curso de Capacitación para Cabo 1º", que se desarrolla desde el 19-VII-04 al 20-XI-04; y

CONSIDERANDO:

Que el curso fue previsto y se lleva a cabo como parte del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento programado por la Dirección de Instrucción Policial, con la finalidad de capacitar a los Cabos 1° para asumir nuevos roles y funciones profesionales, profundizar conocimientos en áreas policiales que los habilite para cumplir tareas de mayor responsabilidad y la enseñanza de nuevas técnicas que les permitan desarrollar una mejor relación no sólo con sus pares, sino fundamentalmente con la sociedad;

Que tal premisa es consecuencia de lo normado por la Ley del Personal Policial N° 6193/83, en su artículo 28° inc. j), que establece como un deber esencial someterse al desarrollo de los cursos de perfeccionamiento que correspondiere a su jerarquía, a efectos de propender a consolidar aptitudes e idoneidad para acceder a la promoción al grado inmediato superior, según las reglamentaciones vigentes;

Que la autorización conferida oportunamente para llevar adelante el referido curso, sin duda alguna comprende y se hace extensiva al pago de las horas cátedras del personal encargado de su dictado;

Que obra informe de la División Teneduría de Libros de la repartición policial, respecto de la imputación presupuestaria que corresponde en el presente caso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal civil docente que se detalla a continuación, como profesores interinos a término, nivel secundario, para el dictado de horas cátedras en el "V° Curso de Capacitación para Cabo 1°", que se desarrolla desde el 19-VII-04 al 20-XI-04, como parte del programa de capacitación y perfeccionamiento del personal de Policía de la Provincia:

Abog. Ana Mohnblatt D.N.I. N° 20.232.410

Materia: Actualización Jurídica

Horas Cátedras: 07 (siete)

Abog. Adolfo Sanchez Alegre D.N.I. N° 23.079.226

Materia: Derechos Humanos

Horas Cátedras: 06 (seis)

Lic. Enf. Gladys Noemí Nolasco D.N.I. N° 16.663.042

Materia: Primeros Auxilios

Horas Cátedras: 05 (cinco)

Instructor Juan Carlos Vallejos D.N.I. N° 11.470.735

Materia: Formación Física Continua (Defensa Personal)

Horas Cátedras: 03 (tres)

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a Curso de Acción "Escuelas de Formación" - Actividad "Escuela de Sub-Oficiales y Agentes" 022210020100 - Ejercicio 2004.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Decreto N° 2471 - 01/11/2004

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de agosto de 2004, designase al señor Raúl René Rodríguez - D.N.I. N° 16.297.316, en el cargo de Auxiliar de Servicios (N° de Orden 24) - decreto 283/03, de la Sección Mantenimiento, del Subprograma Administrativo dependiente de la Dirección General Administrativa Contable, de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Nivel 5 - de conformidad con las disposiciones del artículo 30 del decreto N° 1178/96.

ROMERO - David

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2472 - 01/11/2004 - Expte. Nº 50-8.986/03

Artículo 1º - Deniébase el beneficio de conmutación de penas presentado por el interno penado Américo Leugario Jaime, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2473 - 01/11/2004

Artículo 1º - Deniébase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Jesús Francisco Toledo, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2474 - 01/11/2004

Artículo 1º - Deniébase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Ricardo Rafael Ibáñez, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2475 - 01/11/2004

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario al Presbítero Pedro Humberto Rodríguez, D.N.I. Nº 12.790.791, para desempeñarse como Capellán en el Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento Técnico, subgrupo 3, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, ley Nº 6903 y decreto reglamentario Nº 1474/96, dejando sin efecto su designación en el Hospital de El Tala.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 08 - CA 08 - AC 01 - Hospital de Cerrillos.

ROMERO - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2476 - 01/11/2004

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario al Presbítero Víctor Fernando Yurquina, D.N.I. Nº 17.792.569, para desempeñarse como Capellán en el Hospital "Esperanza Burgos de Aguirre" de Las Lajitas, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento Técnico, subgrupo 3, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, ley Nº 6903 y decreto reglamentario Nº 1474/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 08 - CA 07 - AC 08 - Hospital de Las Lajitas.

ROMERO - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2477 - 01/11/2004

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario al Presbítero Juan Alberto Alemán, D.N.I. Nº 18.472.545, para desempeñarse como Capellán en el Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento Técnico, subgrupo 3, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, ley Nº 6903 y decreto reglamentario Nº 1474/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 08 - CA 07 - AC 04 - Hospital de Rosario de la Frontera.

ROMERO - Ubeira - David

RESOLUCION

O.P. Nº 5.131

R. s/c Nº 10.962

Salta, 05 de Noviembre de 2004

RESOLUCION Nº 500

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expte. Nº 136-16.015/04 Cde. 7

VISTO la Licitación Nº 07/04 convocada en el marco de la Ley Nº 7274 y Resolución Nº 155/04 del Ministerio de la Producción y el Empleo, para la venta del inmueble Matrícula Nº 16.134, ubicado en la localidad de Gral. Pizarro, Departamento Anta, Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el art. 15 del Pliego de Condiciones, aprobado por Res. 155/04, dispone que "la selección del comprador se efectuará por el procedimiento de Licitación Pública, mediante la presentación de la Oferta Total para la Unidad objeto de la licitación en pesos, pagadero un 30% en efectivo al momento de quedar en firme o aprobada la adjudicación y el 70% contra escritura del inmueble..." y el art. 35 expresa que "...la adjudicación implica la obligación por parte del Oferente del pago del Precio: 30% en efectivo dentro de las 48 horas de su notificación y la Comisión del Martillero que es 2% calculada sobre la mejora de oferta obtenida sobre la oferta más alta...";

Que llevado a cabo el proceso licitatorio, la mejor oferta fue la presentada por el señor Miguel Ragone, adjudicándosele en venta, por la suma de \$ 913.000,00 (pesos novecientos trece mil), el inmueble Matrícula Nº 16.134 a través de Resolución Nº 267/04 del Ministerio de la Producción y el Empleo, notificada la misma el fecha 24/07/04, conforme constancia de fs. 150 de las actuaciones de referencia;

Que del informe realizado por el Sr. Delegado de Administración en fecha 12/08/04, obrante a fs. 155/156, surge que el señor Miguel Ragone no depositó el 30% del precio, que asciende a la suma de \$ 273.900,00, por lo que sugiere, se intime el pago y caso contrario se ejecute la garantía de mantenimiento de la oferta, que consiste en una Póliza de Seguro de Caución;

Que a fs. 157/158, obra copia de la Carta Documento a través de la cual se intima el pago en el plazo preteritorio de 48 hs. de recepcionada la misma, en el marco de lo dispuesto en el art. 35 del Pliego de Condiciones aprobado por Res. Nº 155/04, caso contrario se procederá a dejar sin efecto la venta;

Que de las constancias de autos surge que el Sr. Ragone no ha dado cumplimiento al requerimiento de pago;

Que nos encontramos en presencia de un incumplimiento a las obligaciones asumidas al momento de la presentación de la oferta, imputable al cocontratante, o sea al Sr. Miguel Ragone, por lo que corresponde disponer la rescisión del contrato de venta aprobado por Resolución Nº 267/04 del Ministerio de la Producción y el Empleo

Que a fs. 160, obra la intervención que le compete al Area Jurídica del Ministerio de la Producción y el Empleo;

Por ello,

El Ministro de la Producción y el Empleo

RESUELVE:

Artículo 1º - Declara rescindido, ad-referendum del Poder Ejecutivo Provincial, el contrato de venta del inmueble identificado con Matrícula Nº 16.134, ubicado en la localidad de Gral. Pizarro, Departamento Anta, Provincia de Salta y aprobado por Resolución Nº 267/04 del Ministerio de la Producción y el Empleo, por incumplimiento de las obligaciones asumidas por parte del Sr. Miguel Ragone del requisito de pago requerido en los arts. 15 y 35 del Pliego de Condiciones, conforme los fundamentos vertidos en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º - Disponer la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta consistente en una Póliza de Seguro de Caución, por la suma de \$ 91.450,00 (pesos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta).

Art. 3º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Esc. Víctor Manuel Brizuela
Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 16/11/2004

EDICTO DE MINA

O.P. N° 4.984

F. N° 153.996

El Dr. Daniel Enrique Marchetti – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Luis Eduardo Tactagi ha solicitado la Renovación de la Cantera de Aridos, denominada: Tereza, que tramita mediante Expte. N° 17.508, ubicada en el Departamento La Caldera, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

Esquineros	X	Y
1	7.269.482.87	3.561.318.10
2	7.269.482.87	3.561.518.10
3	7.268.982.87	3.561.518.10
4	7.268.982.87	3.561.318.10

Superficie libre: 10 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 08, 16 y 26/11/2004

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5.158

F. N° 154.261

Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública N° 177/04

Obra: “Canal de Riego Palo Pintado Los Sauces”

Localidad: San Carlos

Departamento: San Carlos

Sistema de Ejecución: Licitación Pública N° 117/04

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 9 de Diciembre de 2004 – Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 3.254.701,40 (Pesos Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Uno con 40/100)

Precio del Legajo: \$ 159,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 19 y 24 de Noviembre de 2004 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

Aroldo Tonini

Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 16/11/2004

O.P. N° 5.139

F. N° 154.229

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. “San Bernardo”**

Servicio Gestión Compras

Licitación Pública N° 1/05

Adquisición: “Anestésicos y Soluciones Parenterales”

Fecha de Apertura: 02-12-2004 Hs.: 10:00

Destino: Servicio de Farmacia

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100)

Adquisición de Pliegos: Tesorería – Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras – Hospital San Bernardo

Domicilio: Tobías N° 69 – Salta

Tel/Fax: 0387-4225125

Email: cprashsb@visorsal.com

C.P.N. Abel Omar Alisio

Gerente Administrativo

Imp. \$ 50,00

e) 16 y 17/11/2004

O.P. N° 5.138

F. N° 154.229

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. “San Bernardo”**

Servicio Gestión Compras

Licitación Pública N° 2/05

Adquisición: "Medicamentos"

O.P. N° 5.136

F. N° 154.229

Fecha de Apertura: 02 - 12 - 2.004 Hs.: 11:00

Ministerio de Salud Pública

Destino: Servicio de Farmacia

H.P.G.D. "San Bernardo"

Precio del Pliego: \$ 350,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100)

Servicio Gestión Compras

Licitación Pública N° 4/05

Adquisición de Pliegos: Tesorería - Hospital San Bernardo

Adquisición: "Drogas, Reactivos y Utiles Menores de Laboratorio"

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo

Fecha de Apertura: 03 - 12 - 2.004 Hs.: 11:00

Domicilio: Tobías N° 69 - Salta

Destino: Diferentes Laboratorios del Hospital

Tel/Fax: 0387-4225125

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100)

Email: cprashsb@visorsal.com

Adquisición de Pliegos: Tesorería - Hospital San Bernardo

C.P.N. Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 50,00

e) 16 y 17/11/2004

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Tobías N° 69 - Salta

Tel/Fax: 0387-4225125

Email: cprashsb@visorsal.com

O.P. N° 5.137

F. N° 154.229

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****C.P.N. Abel Omar Alisio**
Gerente Administrativo

Servicio Gestión Compras

Imp. \$ 50,00

e) 16 y 17/11/2004

Licitación Pública N° 3/05

Adquisición: "Material de Curación y Ut. Menores Médicos"

Fecha de Apertura: 03 - 12 - 2.004 Hs.: 10:00

Destino: Servicio de Farmacia

Precio del Pliego: \$ 250,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100)

Adquisición de Pliegos: Tesorería - Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Tobías N° 69 - Salta

Tel/Fax: 0387-4225125

Email: cprashsb@visorsal.com

C.P.N. Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 50,00

e) 16 y 17/11/2004

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 5.149

F. N° 154.249

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios para la Adquisición de "30.000 Litros de Gas Oil Antártico para -20° para la Subcabecera Los Andes"

Presupuesto Oficial: \$ 50.000,00

Expediente: N° 33-178.650

Apertura: 23 de Noviembre de 2004 a Horas 09,00

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) / Salta - TE (0387) 431 - 0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432 - 1410

Precio del Pliego: \$ 90,00

O.P. N° 5.129

F. N° 154.231

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 22 - 11 - 2.004 inclusive.

Ing. Gustavo D. Tejerina
Ing. Jefe (I)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00 e) 16/11/2004

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 5.146

F. N° 154.241

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que producen los desmontes que serán destinados a agricultura en Finca "La Hercilia", Expte. 119-9181/04, Catastros N° 28.487 - 28.488 - 28.489 de 1.500 has, y el expte. 119-9182/04, Catastro N° 28.490 de 1.000 has, ambos del Departamento Gral. San Martín, solicitados por el Sr. Herman Stambuk en representación de la empresa "Norte Salteño S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 3 de Diciembre de 2.004, a las 16:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Comisión Municipal de Cnel. Cornejo, Ruta Nacional N° 34

Localidad: Coronel Cornejo - Dpto. Gral. San Martín - Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 30 de Noviembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00 e) 16 al 18/11/2004

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 1.500 has. que serán destinadas para ganadería en Finca denominada "El Castigado" Lote A2, Catastro N° 21.764 del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-9543/04, solicitado por el Sr. Ricardo Marzetti, en representación de la empresa Mahoba Orán F.A.S.A. de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 2 de Diciembre de 2.004, a las 9:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Parroquial San Roque. San Martín N° 350

Localidad: Embarcación - Dpto. Gral. San Martín - Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 30 de Noviembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5.099

F. N° 154.201

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 450 has. que serán destinadas a agricultura en Finca denominada "Estancia Río Colorado", Catastro N° 24.534 del Departamento Orán, Expte: 119-9.214/04, solicitado por el Sr. René A. Macedo en representación de la empresa "Estancia Río Colorado

S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 1 de Diciembre de 2004, a las 16:00 Hs.

Lugar de Realización: Local de la calle San Martín N° 451

Localidad: Colonia Santa Rosa—Dpto. Orán—Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 29 de noviembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00 e) 15 al 17/11/2004

O.P. N° 5.084 F. N° 154.168

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Au-

diencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 2.325 has. que serán destinadas a implantación de pasturas subtropicales para ganadería en Finca denominada "Guamache", Catastro N° 539 del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-8.843/04, solicitado por el Sr. Alejandro Ramella en representación de la empresa "Campos El Coraje S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 3 de Diciembre de 2004, a las 9:30 Hs.

Lugar de Realización: Salón Comisión Municipal. Ruta Nacional N° 34

Localidad: Coronel Cornejo—Dpto. Gral. San Martín—Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 1 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00 e) 12 al 16/11/2004

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 5142 R. s/c N° 10.966

Cámara 1ra del Crimen

Falla: I.- Condenando a Luis del Valle Ahumada o Maximiliano Rubén Fontana, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar Coautor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa, en los términos de los artículos 166 inc. 2º, 45, 42, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local.- II.-

Disponiendo...- III.- Disponiendo...- IV.- Cópiese y Regístrese.- Fdo. Dres. Héctor Guillermo Alávila, Carlos Nieva, Abel Fleming—Jueces de Cámara Primera en lo Criminal. Esc. Héctor Trindade—Secretario".-

Datos Personales del Penado: Luis del Valle Ahumada o Maximiliano Rubén Fontana, Nacido el 13/05/1975 en Santa Lucía—Pcia. de San Juan, hijo de José Eladio y Fanny Adela Torres. Soltero, vendedor ambulante, con estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle Tichobrahe N° 5.005—Vº Belgrano—Córdoba, DNI N° 24.246.886, Prontuario Policial N° 35.672 Sec. R.H.- Dr. Alberto Fleming, Presidente. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin Cargo

e) 16/11/2004

SUCESORIOS

O.P. Nº 5151 R. s/c Nº 10.967

El Dr. Sergio Miguel Angel David – Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores en autos caratulados: “Tolaba, Victorino s/ Sucesorio” – Expte. Nº 103.187/04, a fin de que hagan valer sus derechos. Publicar por tres días. Se deja constancia que el mismo se tramita bajo Régimen de Beneficio de Litigar Sin Gastos – Exp. Nº 58.117/02. Salta, 02 de Noviembre de 2004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2004

O.P. Nº 5147 F. Nº 154.247

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nom. en los autos caratulados: “Capdevila Romaguera, Juan; Povoli Cornejo, María Soledad s/Sucesorio” Expte. Nº 1-92.548/04, Secretaría Interina Nº 1 de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley.- Salta, 8 de Noviembre de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. Nº 5140 F. Nº 154.235

Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi (I), en los autos caratulados: “Manzur, Julio Jacinto y Bernaconi, Margarita Betti” s/Sucesorio – Expte. Nº 40.997/02, cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación (Art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 27 de Agosto de 2.004. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 06 de Septiembre de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. Nº 5135 R. s/c Nº 10.965

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: “Suc. Vargas, Carlos Borroneo”, Expte. Nº 003.250/04, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 12 de Octubre del 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2004

O.P. Nº 5134 R. s/c Nº 10.965

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: “Suc. Villagra, José Gerardo”, Expte. Nº 003.076/04, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 21 de Octubre del 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5133 R. s/c N° 10.964

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vega, Mercedes", Expte. N° 003.238/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 27 de Octubre de 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5132 R. s/c N° 10.963

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Duarte, Encarnación Venancio", Expte. N° 003.390/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 27 de Octubre de 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5130 R. s/c N° 10.961

El Dr. José Osvaldo Yañez – Juez del Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Avalos, Gregorio – Sucesorio" Expte. N° 96.815/04, cita por Edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los Diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley-Firmado: Dr. José Osvaldo Yañez – Juez. Salta, Setiembre 28 de 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5128 F. N° 154.219

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria del Dr. Carmelo Eduardo Paz, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Corral o Corrales, Mario Antonio – Expte. N° 3.480/04, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación por tres (3) días comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 12 de Noviembre de 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5125 F. N° 154.225

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris; en los autos caratulados Martínez, Tito Rosa s/Sucesorio, Expte. N° 104.025/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 9 de Noviembre de 2004. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5123 F. N° 154.228

El Dr. José Osvaldo Yañez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta

Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados “Zerdan, Faustino Luciano, s/Sucesorio” Expte. N° 100.150/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 21 de Septiembre de 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5103 F. N° 154.208

El Dr. Sergio Miguel David, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 2º Nom., Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados “Aramayo, Angélica—Aramayo, Celestina—Sucesorio”, Expte. N° 1-101.850/04, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de las causantes para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto: tres días. Salta, 21 de Octubre de 2.004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/11/2004

O.P. N° 5101 F. N° 154.202

La Dra. Ana María Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, sito en Belgrano N° 24, de la ciudad de Tartagal, Secretaría a cargo del Dr. Luis Solórzano, en los autos caratulados: “Sucesorio de: Tejada, Héctor Cirilo”, Expte. N° 13.953/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 5 de Noviembre de 2004. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/11/2004

O.P. N° 5098

F. N° 154.195

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados: “Sucesorio de Adolfo Néstor Giménez”, Expte. N° 81.021/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un día en el Diario El Tribuno. Salta, 4 de Noviembre de 2004. Dra. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/11/2004

O.P. N° 5097

F. N° 154.199

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos caratulados “Soler, Armando Ramón—Sucesorio” Expte. N° 102.182/04, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 02 de noviembre de 2004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/11/2004

O.P. N° 5096

F. N° 154.191

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados “Vázquez, Arturo – Sucesorio”, Expte. N° 102.838/04, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Noviembre de 2004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/11/2004

O.P. N° 5.091 F. N° 154.173

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David; Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Comejo, Marta Victoria s/Sucesorio", Expediente N° 99.552/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 08 de Noviembre de 2004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/11/2004

O.P. N° 5.080 F. N° 154.163

Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos "Montero, Pío Arturo - Sucesorio", Expte. N° 102.487/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días. Salta, 29 de octubre de 2004. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/11/2004

O.P. N° 5.076 F. N° 154.158

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 9na. Nominación, Secre-

taria N° 1 de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados "Suligoy, Clodomiro Ubaldino s/Sucesorio", Expte. N° 035.509/01, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de lo que hubiere lugar por ley por el término de treinta (30) días para que comparezcan a hacerlos valer. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Tribuno". Salta, Capital, 29 de octubre de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/11/2004

O.P. N° 5.068 F. N° 154.141

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo en los Autos: Liendro, Felisa Fanny s/Sucesorio, Expte. 42.916/02, ordena Citar por Edictos que se publicarán por Un día en el Diario El Tribuno, Dos días en el Nuevo Diario y Tres días en el Boletín Oficial. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de setiembre de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/11/2004

O.P. N° 5.066 F. N° 154.144

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados: "Ahumada, Mateo Mauricio - Morales, Petrona s/Sucesorio" Expte. N° 1-98.174/04, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Firmado Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 2 de Noviembre de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 16/11/2004

lina Martínez, Monotributo Cel. 154027803. Edictos: un día Bol. Oficial y diario Circ. Com. No se suspende por día inhábil.

Imp. \$ 15,00

e) 16/11/2004

O.P. N° 5.060

F. N° 154.155

La Dra. Olga Z. Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación (Distrito Judicial del Sur), Secretaria de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados: Sucesorio de Novoa, Jorge Ubaldo - Expte. N° 3.369/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 29 de Octubre de 2.004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 16/11/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5155

F. N° 154.259

Por MARIA CAROLINA MARTINEZ

JUDICIAL SIN BASE

El día 16 de noviembre de 2.004 a hs. 18, en calle España 955 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y Com. 9na. Nom. Sec. Proc. Ejec. C, en autos seguidos contra Jaime, M.A. – Ejecutivo – Expte. N° 34.828/99 remataré sin base, dinero de contado efectivo y al mejor postor los sgtes. bienes en el estado visto en que se encuentran: Una maq. de coser Godeco c/mueble, un televisor 20" Kenia, una ralladora de pan, Tecnipan, una mesa c/6 sillas madera tapizado crema/dorado, un equipo de música sanyo doble cassette, bandeja, radio y p/CD, un juego sillones (uno tres cuerpos y dos indiv.) en tela oscura estampada y una mesa wisquera de madera c/ruedas. Condiciones: 10% com. martillero, 0,6% sellado rentas a cargo comprador. Informes mart. M. Caro-

O.P. N° 5152

F. N° 154.255

Por EDUARDO GUIDONI

JUDICIAL CON BASE

**Espectacular Inmueble en Calle
Gral. Güemes N° 220 – Salta**

Remate: 19 de Noviembre de 2.004 – Hs. 18,30 – España 955 de la ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 4.033 – Secc. B – Manz. 72 – Parc. 12, Dpto. Capital.

Base: \$ 39.750,79

Estado de Ocupación y Mejoras: se encuentra ocupado por firma demandada.

Descripción del Inmueble: Se trata de una casa ubicada en calle General Güemes Nro. 220 de la Ciudad de Salta, la misma posee 5 habitaciones, un salón de 12 x 7 m., 2 baños, un patio cubierto de 12 x 7 m. con techo de loza, 1 cocina, tiene pisos de cerámico y techos de chapa de cinc con cielorraso de tergopol. Posee todos los servicios, se encuentra ocupada por la firma demandada donde funcionan oficinas de la misma. (Todas las medidas son aproximadas)

Superficie: s/m 493,32 m2

Extensión: Fte. 11 m.; Fdo.: 45,50

Límite: N.: Prop. de Avellaneda; S.: Calle Güemes; E.: Prop. de Lucardi; O.: Prop. de Avellaneda

Forma de pago: Señá 30% en el acto del remate. Comisión 5%. Sellado 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena el Señor Juez Federal N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaria Tributaria y/o Previsional a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "A.F.I.P. c/Centro de Comerciantes Minoristas de Salta s/Ejecución Fiscal", Expte. F-069/03. Se deja constancia de la deuda de: \$ 732,11 de fs. 103 de la Municipalidad de Salta, la cual se encuentra sujeta a reajuste de práctica. Déjase constancia también que las

tasas, impuestos y contribuciones del inmueble subastado estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mrt. Público Eduardo Guidoni 0387-156051367/4311620 – E-mail: eduardoguidoni@sinetis.com.ar.

Imp. \$ 30,00

e) 16 y 17/11/2004

Forma de Pago: De contado, en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Se establece que el impuesto a las ventas del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261 – Tel. 156 832907. Salta – IVA Monotributo.

Imp. \$ 87,00

e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5.150

F. N° 154.248

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

Casa en Avda. Bélgica N° 1410

El día Viernes 19 de Noviembre de 2004 a horas 18,30 en España N° 955 de esta ciudad, en autos Cobo, Luis; Balmaceda de Cobo, Clelia Nora – Concurso Preventivo (pequeño) hoy Quiebra, Expte. N° 045.389/99 del Juzgado de 1ª Inst. Concurso, Quiebras y Sociedades 1ª Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría N° 2 Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 90.000.- correspondiente a la oferta obrante en autos a fs. 150, el inmueble Matrícula N° 86.573, Sección F, Manzana 128c, Parcela 03, del Dpto. Capital (01), sito en Avda. Bélgica N° 1410 de la Ciudad de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte.: 11 m.; Cfte.: 11 m.; Fdo.: 23,33 m. Superficie: 256,63 m2; Plano N° 6447. Lim.: N.: parcela 22 mat. 86592; S.: Avda. Bélgica; E.: parc. 2 mat. 86.572; O.: parcela 4 mat. 86574. Se trata de una casa de dos plantas: en la planta baja posee entrada con rejas, recibidor, un living comedor, cocina-comedor, un toilet, lavadero, garage y dpto. interno con 1 dormitorio, living comedor, cocina, 1 baño y lavadero, pisos de mosaico granito. Patio de cemento alisado. Planta alta con 3 dormitorios, 1 baño sin terminar, terraza. Todo esto sin pisos. La construcción de la casa se encuentra inconclusa. Con servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupantes: reside la Sra. Carmen Balmaceda (hermana) en préstamo y el Sr. José Ramos (familiar) en préstamo de la propietaria.

O.P. N° 5.148

F. N° 154.246

Por PABLO NICOLAS NANNILANGA

JUDICIAL CON BASE

El día 29 de noviembre a hs. 11.30 en la localidad de Joaquín V. González remataré por orden del Juez Civil y Comercial N° 5 en juicio seguido contra Barreira, Carlos María y Landriel de Barreira, Evelina Candelaria – Secuestro – Expte.: B-74.428195 en la base de \$ 26.000 (pesos veintiséis mil), un camión marca Fiat Iveco Modelo 619 N1- año 1987, Dominio A 070454, motor marca Fiat, con carrocería marca Montenegro, con un importante deterioro por haber sufrido un incendio en la parte trasera hasta aproximadamente la mitad de la carrocería, teniendo por este motivo los pulmones de freno totalmente destruidos como así también las gomas, sin parabrisas, sin vidrios laterales, sin ningún tipo de óptica para iluminación, también teniendo faltante espejos retrovisores de ambos lados, compresor de aire, cajón para la batería y baterías, tanque de combustible, Bomba inyectora, caja de cambio desde la palanca hasta la caja de velocidades, instalación eléctrica, sistema de bloqueadores de frenado, cabina desmantelada. En el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Dinero de contado y al mejor postor con entrega de inmediato, sellado DGR. del 0,6% y comisión de ley 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edicto por 3 días en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Inf. Martillero Pablo N. Nanni. Tel. 154031795.

Imp. \$ 45,00

e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5118

F. N° 154.215

Por SUSANA J.T. MUIÑOS**JUDICIAL SIN BASE****Camioneta Ford F-100**

El día 18 de noviembre de 2.004, a hs. 18:30, en calle 10 de octubre 125, Ciudad, por orden del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez a cargo del Juzgado Federal de Salta N° 2, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados: A.F.I.P. vs. Montañés, César Apolo – Ejecución Fiscal – Expte. N° T-1.805/99; la Martillera Susana J.T. Muñios, rematará la camioneta marca Ford, modelo F-100, tipo Chasis con cabina, dominio UDG 618, con motor Ford N° YBAK14503 y chasis Ford N° KA1JYB05095. Posee puerta izquierda y derecha con abolladuras, paragolpe delantero izquierdo con raspones; sin espejo, parrilla delantera, antena, alfombras, radio, manijas levanta vidrios, escobilla de parabrisas, batería, sistema eléctrico, ni faros; lateral derecho con raspones; cuatro neumáticos lisos. Todo incompleto y sin funcionar. Motor incompleto. Condiciones: pago contado efectivo; 10% arancel de ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y tres días en diario El Tribuno. Informes tel.:4215882 y Secretaría del Juzgado – S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/11/2004

– Maz. 255 – Parc. 1 – U.F. 54 – Dpto. Capital – Sup. Total U.F.: 53,04 m2.- El Dpto. se encuentra ubicado en Block 39 – 0 – Dpto. E – 1° piso en el complejo habitacional B° Parque La Vega – Salta, cuenta con living – comedor con balcón c/rejas, una cocina con mesada de mármol, mueble bajo mesada de madera y alacena colgante de 7 puertas, baño de 1° con bañadera, con cerámicos en paredes y pisos, antebañó, 2 dormitorios con placares, todo el inmueble posee piso cerámico y carpintería exterior de metal, techo de losa, se encuentra en buenas condiciones de conservación. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado. Servicios: Posee todos los servicios.

Tiene deuda por Impuesto Inmobiliario Urbano al mes 09/04 \$ 328,75.- y EDESA S.A. a 11/04 \$ 302,81 a cargo del comprador. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de Venta: Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, Pedernera N° 282 – Tel. 4211676 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2004

O.P. N° 5094

F. N° 154.186

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL CON BASE****Un Dpto. en B° Parque La Vega – Salta**

El día 17 de Noviembre de 2004 a hs. 18.00 en calle Pedernera N° 282, por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 10° nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de Procesos Ejecutivos D 10 de la Dra. María Delia Cardona, en el juicio que se le sigue a: “Azurmendi, Ernesto Javier y Bernaski de Azurmendi, Marcela Tatiana” – Ejecución Hipotecaria – Expte. N° EXP-49.753/02, remataré con la Base de \$ 36.777,90.- el inmueble Matrícula N° 123.275 – Sec. Q

O.P. N° 5.092

F. N° 154.177

En Tartagal**Por GRACIELA ALBARRACIN****JUDICIAL CON BASE: \$ 6.278,00****Una Casa en Villa Güemes - Calle Maipú N° 319**

El día 17 de Noviembre de 2.004 a horas 18,30 en San Martín N° 960 (Inmobiliaria Rivadavia) de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Distrito - Tartagal, Secretaría N° 2, en autos: Oficio Ley 22172 Juzgado Nac. 1ra. Inst. C. N° 6 - Sec. 12 Cap. Fed. Expte. N° 141.817/04 - Futuros S.R.L. c/Bevacqua, Carlos Eduardo s/Ordinario - Expte. N° 14.181/04, Remataré con la Base de \$ 6.278,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en calle Maipú N° 319 - Villa Güemes de la Ciudad de Tartagal, identificado como Catastro N° 11326 - S.J.M. 13b P. 8 de 10 x 22,05 Sup. Total 225 mts. Mejoras: Consta de Una Casa de madera, chapa de cinc, cielorraso de telgopor, piso calcáreo, con cuatro dormitorios, cocina comedor, un baño de Ira. de Material, una galería, medianera de bloque y ladrillo, vereda de cemento alisado, se encuentra a 10 mts. de pavimento, Servicios: Luz, Agua, Cloaca, Video Cable, a la calle teléfono y gas natural, deudas: Agua \$ 77,01 al 21-11-03, Inmb. \$ 177,84 - A. Limp. \$ 104,77 al 12-11-03, Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Narciso Sosa y su grupo Familiar en calidad de Locatario. Edictos por tres días en el B.O. y diario El Tribuno, sellado D.G.R. 1,25%, comisión 5%, Graciela Albarracín Martillero Público T.E. Cel. 15652553.

Imp. \$ 45,00 e) 15 al 17/11/2004

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 5.143 F. v/c N° 10.411

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Casa Domingo Caqui S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 45.143/2, hace saber que con fecha 11 de Noviembre de 2004 se ha declarado la Quiebra de Casa Domingo Caqui S.R.L., CUIT N° 30-67313194-4, con sede social en calle 9 de Julio N° 486 y con domicilio procesal en calle España N° 1069, de esta ciudad. Fijar el día 17 de Noviembre de 2004 a hs. 12.00 para que tenga lugar el sorteo de enajenador a intervenir. La continuación en sus funciones del Síndico Cr. Oscar E. Alvarez, quien fija como domicilio la calle Deán Funes N° 615 y horario de atención para los acreedores, los días lunes y viernes de 9.00 hs. a 10.00 hs. Fijar el día 10 de Febrero de 2005 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" L.C.Q.). Fijar el día 03 de Abril de 2005 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 L.C.Q.). Fijar el día 06 de Mayo de 2005 para la presentación del Informe General por par-

te de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaria. 15 de Noviembre de 2004. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 16 al 22/11/2004

O.P. N° 5.105 F. v/c N° 10.408

En Autos caratulados "Cientifica Noroeste SRL" Quiebra (Pequeña) Expte. 54.481-02, que se tramita en el Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, a cargo de la Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522 y complementarias, en folios 261 a 264 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final, habiéndose asimismo efectuado la regulación de los honorarios. Los mismos se ponen a disposición a los efectos dispuesto por Ley. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 15 y 16/11/2004

O.P. N° 5057 F. v/c N° 10.407

La Dra. Mirta Del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Culasso, Leli Angela s/Quiebra (Pequeña) – Medida Cautelar" – Expte. N° 107.939/04, hace saber:

1.- Que con fecha 20 de Octubre de 2.004 se ha Declarado la Quiebra de Leli Angela Culasso, DNI. N° 5.152.033, con domicilio en Barrio Postal – Grupo 2 – Casa 55 y con domicilio procesal en calle Pueyrredón N° 596, ambos de esta Ciudad de Salta.

2.- Que se ha ordenado se haga entrega a la Sindicatura de todos los bienes que se encuentren en posesión de la fallida o de terceros, como asimismo, los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en los términos y condiciones previstas por el Art. 88 – inc. 3° y 4° de la LCQ., adoptándose las medidas pertinentes de seguridad, conservación y custodia de bienes.

3.- Que se ha dispuesto la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. (art. 88 inc. 5° LCQ.).

4.- Que ha sido designada Sindico la C.P.N. Alicia Eugenia Muñoz de Abán, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 1.163 de esta Ciudad.

5.- Que se ha establecido plazo hasta el día 14 de Diciembre de 2.004 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten los Pedidos de Verificación de créditos por ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos los que deberán ser presentados en el domicilio de la Sindico los Lunes, Martes y Miércoles de 17 hs. a 20 hs.

6.- Que se ha fijado el día 02 de Marzo de 2005 o el siguiente hábil, para la presentación del Informe Individual y el día 19 de Abril de 2005 o el siguiente hábil para la presentación del Informe General.

Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 8 de Noviembre de 2004. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 70,00 e) 11 al 17/11/2004

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 5.154 F. N° 154.253

El Dr. Teobaldo René Osoreo - Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en autos caratulados: "Cortez Moreno, Luz María s/Inscripción de Martillero" Expte. N° 003.679/04, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. San José de Metán, Noviembre de 2.004. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5.061 F. N° 154.154

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados

"López, Andrea del Carmen s/Inscripción de Martillero" - Expte. N° 60.083/02, ordena publicar edictos por tres días en Nuevo Diario y Boletín Oficial, según lo dispone el art. 2 Ley N° 3272, cita y emplaza a terceros que se consideren con derechos a oponerse a la inscripción solicitada, Salta, 10 de Noviembre de 2004. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/11/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.144 F. N° 154.245

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Moisés, Héctor Eduardo - Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción de Automotor" - Expte. N° 107.525/04 Cita por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos y/o acciones sobre la propiedad de un vehículo Jeep Modelo Willys Tipo CJ-2A, Modelo 1948, Motor Continental No. 624057600, Chasis Jeep Willys No. 129101 a comparecer a juicio, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos. Salta, 3 de Noviembre de 2004. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (1.).

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/11/2004

O.P. N° 5.124 F. N° 154.226

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez del Juzgado de Concursos y Quiebras y Sociedades N° 2, del Distrito Judicial del Centro, de la Provincia de Salta, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados "La Regional Cia. Argentina de Seguros S.A. s/Liquidación Judicial", N° EXP. 62986/95, Ordena Que se publique edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, comunicando la presentación del Proyecto de Distribución en los autos "La Re-

gional Cia. Argentina de Seguros S.A. s/Liquidación Judicial”, N° EXP. 62986/95, Se transcriben las partes pertinentes de la resolución judicial dictada: Salta, 28 de septiembre de 2004. Y Vistos: ... - Considerando: ... Que a fs. 2485/2496, el Dr. Roberto A. Vicario, Delegado Liquidador presenta el Informe Final previsto por el art. 218 de la LCQ... - Resuelvo: I.) Regular los honora-

rios del Delegado Liquidador por la actuación en autos en la suma de \$ 115.884,92.- (pesos ciento quince mil ochocientos ochenta y cuatro con noventa y dos centavos) ... Firmado Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 16 y 17/11/2004

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 5.126

F. N° 154.224

Dantur Hnos. S.A.

1.- Accionistas: Julio Dantur, de 60 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Virrey Toledo N° 312, Salta, L.E. N° 8.171.087, CUIT N° 20-0817087-3; Rodolfo Arnaldo Dantur, de 56 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Córdoba N° 436, Salta, L.E. N° 8.184.195, CUIT N° 20-08484195-1; Laura Karen Dantur, de 28 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Los Inciensos N° 601, Dpto. N° 3, Salta, D.N.I. N° 25.411.181, CUIT N° 27-25411181-9; y Silvia Ester Testa, de 56 años de edad casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Córdoba N° 436, Salta, L.C. N° 5.748.358, CUIT N° 27-05748358-5.

2.- Fecha del instrumento de constitución: Escritura N° 64 de Constitución de Sociedad Anónima, de fecha 4 de agosto de 2.004, pasada ante la Escribana Pública Marta Beatriz Lafuente.

3.- Razón social o denominación: “Dantur Hnos. Sociedad Anónima”

4.- Domicilio de la sociedad: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Salta, con sede social actualmente en Jujuy 673, Salta, Capital.

5.- Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada con terceros, o como socia en otra sociedad por acciones, a la compra venta de mercaderías del rubro calzado y vestimenta en general, por mayor o por menor, importaciones y exportaciones de dichos artículos, comisiones y consignaciones de productos del rubro indicado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

6.- Plazo de duración: 40 (cuarenta) años contados a partir de la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser ampliado o disminuido por Asamblea General de Accionistas.

7.- Capital Social: Se fija en la suma de \$ 530.000.- (Pesos Quinientos Treinta Mil), dividido en 530 acciones de \$ 1.000.- cada una, suscribiendo los socios Julio y Rodolfo Dantur 520 acciones por la suma de \$ 520.000.-, en un 50% (cincuenta por ciento) cada uno de ellos, que integran totalmente mediante el aporte de los activos y pasivos que surgen del Estado Patrimonial al 30 de junio de 2.004, debidamente certificado por Contador Público Nacional; Laura Karen Dantur suscribe 5 acciones por la suma de \$ 5.000.- que integra en un 25% en dinero en efectivo y compromete la integración del saldo en un plazo no mayor de dos años; Silvia Ester Testa suscribe 5 acciones por la suma de \$ 5.000.- que integra en un 25% en dinero en efectivo y compromete la integración del saldo en un plazo no mayor de dos años.

8.- Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea sobre la base del mínimo legal, entre tres y cinco, designándose en tales cargos al accionista Julio Dantur como Director Titular presidente; al accionista Rodolfo Arnaldo Dantur como Director Titular Vicepresidente y a las accionistas Silvia Ester Testa y Laura Karen Dantur como Directores Titulares. Como Directores Suplentes se designan a: María Celeste Dantur, de 24 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Virrey Toledo N° 312, Salta, D.N.I. N°

26.031.602, CUIT N° 27-26031602-3; Silvia Carolina Dantur Testa, de 24 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Córdoba N° 436, Salta, D.N.I. N° 24.453.182, CUIT N° 27-24453182-8; Norma Florencia Dantur, de 23 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Virrey Toledo N° 312, Salta, D.N.I. N° 30.221.166, CUIT N° 27-30221166-4; y María Eugenia Dantur, de 22 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Córdoba N° 436, Salta, D.N.I. N° 26.627.558, CUIT N° 27-26627558-2. Todas las designaciones tienen como mandato tres ejercicios. Se prescinde de la fiscalización privada según normas legales.

9.- Organización de la representación legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y alternativamente.

10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/11/2004. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 38,00 e) 16/11/2004

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 5.153 F. N° 154.254

Casino de las Nubes S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Casino de las Nubes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas, en Itzaingó N° 7 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de asamblea.

2.- Consideración de la resolución cautelar dictada por el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 de

Salta que hizo saber a la sociedad que las estructuras societarias no podrán innovarse en su constitución, ni modificar estatutos, ni realizarse cambios en la constitución de nuevas firmas, fusiones, cambio de directorio. Consideración de la imposibilidad de continuar con el trámite de disolución y liquidación.

3.- Consideración de la situación de los bienes de uso de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y condiciones establecidos por la Ley N° 19.550 y modificatorias.

Javier García Pecci

M.P. 1133

Imp. \$ 100,00 e) 16 al 22/11/2004

O.P. N° 5.141 F. N° 154.237

El Taura S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "El Taura S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 13 de diciembre de 2004 a horas 19.30 en el domicilio social, sito en calle Córdoba N° 86 de la ciudad de Salta para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Modificación del Estatuto en cuanto a la conformación del Directorio y Designación de nuevos miembros.

3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2003.

4.- Aumento del capital.

Transcurrida una hora de la fijada para la primera Convocatoria, se sesionará con el 30% de las acciones con derecho a voto.

Mario Ernesto Peña

Director Titular

Imp. \$ 100,00 e) 16 al 22/11/2004

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 5.156

F. N° 154.258

Negocios Agropecuarios S.R.L.

Modificación de Contrato Social y Designación de Gerente

Fecha del Acta de modificación del contrato 16 de Septiembre de 2004.

Entre los señores Abelardo Sebastián Salazar, de nacionalidad Argentino, edad 41 años, nacido el 27/06/1963, estado civil casado en primeras nupcias con la señora Marisa Analía Leiva, DNI N° 16.423.272, CUIT N° 20-16423272-8 de profesión comerciante domiciliada en calle Juramento N° 395 de esta ciudad y el señor Néstor Reynaldo Tapia, Argentino, de edad 39 años, casado en primeras nupcias con la señora Marianela Miranda, profesión Contador Público Nacional, DNI N° 17.134.136, CUIT N° 20-17134136, nacido el 17/11/1964, domiciliado en calle Río Piedras N° 267 de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, quienes concurren en nombre y representación de la Sociedad denominada "Negocios Agropecuarios SRL" CUIT N° 30-70787264-7, con domicilio y sede social en calle Pueyrredón N° 170 de esta ciudad, constituido con fecha dos de diciembre de 2001 mediante Contrato de Constitución en instrumento privado y firmas certificadas por la escribana Sara Rosa Pegoraro de Poma, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta. Con fecha 11 de enero de 2002, folio 036, asiento 5597, del libro 20 de Sociedades de Responsabilidad Limitada ref. constitución:

Los socios por asamblea general ordinaria número 01 de fecha 16/09/2004 han convenido introducir las siguientes modificaciones:

Primera: Modificar la cláusula primera del contrato de constitución de Negocios Agropecuarios SRL, fijando nuevo domicilio legal en calle Las Heras N° 02 de la ciudad de Salta Capital. La Sociedad podría instalar sucursales, agencias, fábricas y depósitos en el país y en el extranjero.

Segunda: Se resolvió también modificar el artículo quinto del Contrato de Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada el que será redactado de la siguiente forma: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente administrador, designado por los socios por el término de dos años, el que podrá ser reelegido. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme el artículo 1.881 del código civil, artículo 9° del decreto 5.965/63. La elección y la reelección se efectuarán por mayoría de capital participante en el acuerdo (conforme al art. 160 de la ley 19.550 modificada por el art. 1° de la ley 22.903).

Se fija Sede Social en calle Las Heras N° 02 en Salta – Capital y se designa Gerente a la Sra. María Gabriela Chama, DNI N° 24.340.573.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 27/10/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 29,00

e) 16/11/2004

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. N° 5.127

F. N° 154.221

Asociación de Tabacaleros de Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Tabacaleros de Salta, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2004 a las 18 horas en su sede ubicada en Calle Del Milagro N° 161, en la

Capital de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Gastos, e Informes del Organismo de Fiscalización.
- 3.- Elección de una Junta Escrutadora para la recepción de votos y verificación del escrutinio.
- 4.- Elección de autoridades: dos (2) Miembros titulares por tres (3) ejercicios, tres (3) Miembros suplentes

tes por un (1) ejercicio; y un (1) Miembro titular y un (1) Miembro suplente para el Organo de Fiscalización. (Art. 14, 19 y concordantes del Estatuto)

El sistema de elección de autoridades será por lista completa:

a) Las listas deberán ser presentadas hasta el día 26 de Noviembre de 2004 a las 18 horas.

b) Se exhibirán hasta las 16 horas del día 30 de Noviembre de 2004 en la Institución, a los efectos que hubiere lugar.

c) Cada candidato deberá suscribir la lista en la que se postule y ésta deberá ser firmada por el apoderado.

d) La Comisión Directiva aprobará y oficializará las listas.

e) El voto será secreto, directo y a simple pluralidad de sufragios.

5.- Transcurrida una hora luego de la fijada sin obtenerse el quórum de la mitad más uno de todos los asociados se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Art. 41 de los Estatutos).

Toda la documentación pertinente (Memoria, Balance, etc) se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Institución, en los días hábiles, de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

José A. Bracero Climent
Secretario

Miguel Alfredo Castilla
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 16/11/2004

O.P. N° 5.119

F. N° 154.218

Consorcio de Usuarios del Sistema Hidrico de los Ríos Chuscha y Lorohuasi - Cafayate - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración del Consorcio convoca a Asamblea Ordinaria a todos los usuarios de riego del sistema a los fines de renovar las actuales autoridades por finalización de mandato. La Asamblea Ordinaria se llevará a cabo en el Cine de la Cooperativa de Consumo, Fomento y Turismo de la Ciudad de Cafayate

el día domingo 28 de noviembre de 2004 a horas 18:00. Según el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de la convocatoria.
- 2.- Presentación de Balance Ejercicio 2003 - 2004.
- 3.- Obras realizadas periodos 2002 - 2004.
- 4.- Presentación de los miembros de las Comisiones Especiales.
- 5.- Presentación de las postulaciones a Presidente.
- 6.- Elección de Presidente y Comisión Directiva por 2 (dos) años de acuerdo con el Estatuto.
- 7.- Proclamación de las Autoridades y colocación en funciones.
- 8.- Fin de la Asamblea y firma del Acta.

Gualberto Cabezas
Presidente

Imp. \$ 24,00

e) 15 al 17/11/2004

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 5.145

F. N° 154.244

Junta Electoral de A.P.T.A. - Asociación de Profesores Tecnológica y Artesanal - Salta

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convoca a Elecciones de Renovación de Comisión Directiva a realizarse el 28/01/2005 en el horario de 08 a 18 hs., en el domicilio de Mitre 1753.

Cargos:

1 Secretario General

1 Secretario Adjunto

1 Secretario Administrativo y de Acta

1 Secretario Gremial

1 Secretario de Finanzas

1 Secretario de Prensa y Difusión

2 Vocales Titulares

2 Vocales Suplentes

El tiempo de mandato será por dos años, desde el 28/01/2005 al 28/01/2007. El voto será directo y secre-

to. Todos los afiliados votarán en la sede de la Asociación de calle Mitre 1753. El plazo de presentación de Listas 20/12/2004. Con el aval del 3% hasta hs. 20:00

María Ester Liandro
Secretaria

Viviana Vidaurre
Presidenta

Imp. \$ 25,00

e) 16/11/2004

RECAUDACION

O.P. N° 5.157

Saldo anterior	\$ 201.246,00
Recaudación del día 15/11/04	\$ 1.165,70
TOTAL	\$ 202.411,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780